

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.646.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Relación de las licencias de caza expedidas durante el mes de enero de 1934.

Expedidas el día 2.

1. Severino Embún Ballesta, Borja.
2. Antonio Blasco de Larilla, Villanueva de Jiloca.
3. Justo Gayán Sarmiento, Nuévalos.
4. Bienvenido Aranda López, Torralba.
5. Antonio Lobera Peña, El Burgo.
6. Cecilio Carbones Josa, Monzalbarba.
7. Emilio Rubio Maurié, Zaragoza, Aguadores, 8.
8. Félix Tolosana Gargallo, Puebla de Alfindén.
9. Joaquín Maestro Hernando, Pastriz.
10. Francisco Pelegrín Bagüés, id.
11. Lázaro Jimeno Embarba, La Muela.
12. Manuel Marcén C rreas, Urrea de Jalón.
13. Juan Modrego Colchón, Zaragoza, Dato, 20.
14. Basilio India Ruiz, Miedes de Aragón.
15. Leonardo Vidal Blasco, Puebla de Alfindén.
16. Francisco India Galindo, Miedes de Aragón.

Expedidas el día 3.

17. Manuel García Medrano, Epila.
18. Benigno Plo Esclapés, Lumpiaque.
19. Julio Vicente Blasco, id.
20. José Usón Ibáñez, Gallur.
21. José Tabuena Andrés, Zaragoza, Independencia, 26.
22. Nicasio Montalbán Duarte, Letux.

23. José M.^a Artigas Gay, Pinseque.
24. Antonio Marcén Nasarre, Zuera.
25. Antonio Sánchez Pellón, Tiermas.

Expedidas el día 4.

26. Mariano Pallarés Marco, Villafeliche.
27. Nicolás Ballester Hueso, Fabara.
28. Nicolás Ballester Pedrol, id.
29. Gerardo Rueda García, Zaragoza, Avenida Valencia, 226.
30. Luis Ferrer Berdún, id., Pignatelli, 64.
31. Eusebio Val Carrillo, id., Demetrio Galán, 312.
32. Angel Aranda Garete, Tarazona.
33. Silvestre Rubio Iguarbar, id.
34. Emilio Martínez Fondán, Zaragoza, Fita, 3.
35. Angel López Velilla, id., Delicias, 61.
36. Silvestre Cóbera Gracia, id., Escobar, 7.
37. Fidel Melguizo Mainar, id., Avenida del Carmen, 26.
38. Arturo Monvanos Modrego, id., Boggiero, 62.
39. Manuel Calvete Ansón, id., Coso, 245.
40. Rudesindo Gonzalvo Gracia, id., Agustín, 10.
41. Simón Alcaine Félix, id., Perena, 7.
42. Leonardo Urber Quintín, id., Paseo Sasera, número 226.
43. Juan Ortega Garrido, id., Delicias, 57.
44. Manuel Pérez Asensio, id., Contamina, 11.
45. Alfonso Mateo Cubel, id., Alfonso, 32.
46. Antonio Pérez Aranda, id., id., 31.
47. José González Prieto, Terrer.
48. Braulia Bernal Bernal, id.
49. Martín Rubio Viral, id.
50. Victoriano Rubio Viral, id.
51. Hermenegildo Gracia Duche, Piedratajada.
52. Alejandro Gracia Gracia, Terrer.
53. Mario Biel Tacesa, Zaragoza, Golondrina, 14.
54. Angel Coloré Aguerri, Gallur.
55. Pablo Andrés Gimeno, Zaragoza, Herrero, 5.
56. Ramón García Oróvás, Sástago.

57. Andrés Minguillón Gracia, id.
58. Jacinto Genzor Ezquera, Sobradriel.
59. Melchor Sayas Serón, Villarroya de la Sierra.
60. Jorge Melendo Ricón, id.
61. Francisco Cardiel Gómez, Jarque.
62. Virgilio Lahuerta Gracia, Vera de Moncayo.
63. Gregorio Carasús Boira, Zaragoza, Casablanca, 307.
64. Francisco Monreal Ferrer, id., Azoque, 49.

Expedidas el día 5.

65. Faustino Barrios Gazo, Magallón.
66. León Inogés Melendo, Castejón de las Armas.
67. Miguel Caro Torralba, Murillo de Gállego.
68. Pablo Garza Alonso, La Muela.
69. Manuel Utrilla Rodríguez, Monreal de Ariza.
70. Vicente Rey Herrero, Calatayud.
71. Enrique Lozano Heredia, Morata de Jalón.
72. Alejandro Calvo Lara, Casetas.
73. Mariano Almudí Lahoz, Santa Isabel.
74. Asensio Rubio Alcázar, Cefina.
75. Juan José Marín Auzón, Azuara.
76. Manuel Oliván Mainar, Aguilón.
77. Diego Mateo Prat, id.
78. León Gil Prons, id.
79. José Salas Ortiz, Tauste.
80. Pedro Polo Pastor, id.
81. Cirilo Menjón Rodríguez, id.
82. Pascual Ansó Murillo, id.
83. Pablo Fraín Casal, Calatorao.
84. Simón Adiego Blesa, Grisén.
85. José Simón Gómez, Zaragoza, Higuera, 12.
86. Jaime Coca Martorell, id., Cabañera, 17.
87. José Fletas Orduña, id., D. Galán, 307.
88. Félix Martínez Sánchez, id., Igualdad, 18.
89. Tomás Rera Roca, id., Avenida Central, 26.
90. Cipriano Molinos Gascón, id., Democracia, 16.
91. Agustín Martínez Soláns, id., Portugal, 8.
92. Clemente García Benito, id., Zapata, 1.
93. Gabriel Royo Amella, id., Boggiero, 41.
94. Antonio Torcal Fraín, id., Dormer, 1.
95. Emilio Gracia Anadón, Cariñena.
96. Clara Ramírez Preciado, Tauste.
97. Félix Grasa Val, Fuendetodos.
98. Vicente Sierra Galín, Gallur.
99. Inocencio Júlvez Gil, Belmonte de Calatayud.
100. José Franco Pérez, id.
101. José Serrano Felipe, Herrera de los Navarros.
102. José Royo Gonzalvo, Z., Casablanca, 54.
103. Isidro López Zalaya, Gallur.
104. Miguel Estoduto Griarti, Calatayud.

Expedidas el día 6.

105. Enrique Bermúdez Ibáñez, Riela.
106. Antonio Ayarza Val, id.
107. Fernando de Juan y Bellón, La Almunia.
108. Pedro Burillo Boira, Z., Almería, 10.
109. Julián Albalad Villagrasa, id., P. Ebro, 30.
110. Pablo Solanas Muñid, Leciñena.
111. Bernardino Rubio Maurie, Z., Aguadores, 15.
112. Jesús Yalecto Lamarca, La Almolde.
113. José Cantín Gil, Used.
114. José M.^a Martínez Vera, Pintano.
115. Ramón López Esteban, Z., Centro, 36.
116. Manuel Pérez Gracia, id., Pinos, 49.
117. Jesús Falcón Arruga, Perdiguera.
118. Antonio Martínez Buyet, Z., Aragón, 11.
119. Elías Martínez Angós, Z., Armas, 56.
120. Gregorio Les Sarria, Ejea.
121. Sabino López Sarria, id.
122. Francisco Fernández Casalé, id.

123. Joaquín Ceslanga Latorre, Tauste.
124. Domingo Serrano Ariza, Salillas.
125. Nicolás Julián Abancés, Juslibol.
126. Laureano Martínez Asín, Mallén.
127. José García Alberó, id.
128. Luis Porta Marco, Z., Miguel Servet, 36.
129. Evaristo San Martín Chause, id., Mayor, 52.
130. Juan Marquet Ribo, id., Universidad, 5.
131. Andrés Moreno Novarro, Cabañas de Ebro.
132. Joaquín Pérez Pueyo, Uncastillo.
133. Máximo Entro Ballester, Cartuja Baja.
134. José Gracia Licón, Bubierca.
135. Dionisio Casorrán Caneras, Cartuja Baja.
136. Simón Muñoz Gómez, id.
137. Gregorio Buey Micolay, Uncastillo.
138. Francisco Lorente Loza, Pradilla de Ebro.

Expedidas el día 8.

139. Bernardo Colás Navarro, Z., Higuera, 18.
140. Pedro Higuera Idiago, id., Convertidos, 5.
141. Joaquín Martínez Jimeno, Almonacid de la Cuba.
142. Félix Blasco Tolosana, Ejea.
143. Domingo Pericat Castillo, id.
144. Miguel Colás Vaquerizo, Urrea de Jalón.
145. Daniel García Jarabo, id.
146. Francisco Martín Serón, Pleitas.

Expedidas el día 9.

147. Julio García Medrano, Epila.
148. Romualdo López Tormo, id.
149. Valero Vallapín Aguilar, id.
150. Jesús Rúaño Somodiano, Zaragoza, Urrea, 19.
151. Domingo Labarta Alcolea, Puebla de Alfindén.
152. Bonifacio Blasco Casanova, id.
153. Enrique Aznar Sirara, Alfajarín.
154. Mariano Ibarz Rabadán, id.
155. Manuel Morón Andrés, id.
156. Pedro Melendo Melendo, Torrijo.
157. Manuel Herrero Alvarez, id.
158. Andrés Collado Francia, Sediles.
159. Francisco Burgos Narvián, Torrijo.
160. Desiderio García Gómez, id.
161. Mariado Navase Bonet, Piedratayada.
162. Timoteo Ibáñez Lahoz, Calatayud.
163. Rafael Santos García, Morata de Jalón.
164. Enrique Mateo Candón, Calatayud.
165. José Frago Pueyo, Uncastillo.
166. Juan José Guinda Victoriano, id.
167. Pedro Mendi Arbuniés, id.
168. Enrique Murillo Sola, Borja.
169. Juan Cubero Tabuena, id.
170. Pedro Soro Abad, Luna.
171. Jesús Lafón Aguilar, Bujaraloz.
172. José Alba Mateo, Used.
173. Tomás Pérez Montes, Leciñena.
174. Ciriaco Latorre Guito, La Almunia.
175. Manuel Latorre Marín, id.
176. Gregorio Pina Liñene, Paracuellos de la Ribera.
177. Manuel Tejero Franco, id.
178. Emilio Gayarre Gayarre, Zuera.
179. Emilio Marcén de Buen, id.
180. Vicente Pérez Liarte, Daroca.
181. Víctor Salas Hernández, id.
182. Raimundo Heredia García, Calatayud.
183. Román Aznar Laborda, Fuendejalón.
184. Pablo Bona Hernández, Alagón.
185. Luis Lorés Ruiz, id.
186. Rufino Ledesma Martínez, Tarazona.
187. Eusebio Mater Lacoma, Peñafior.

188. Mariano Lerín Castro, Mallén.
189. Antonio Pascual Ucar, Novallas.
190. Alejandro Aznar Cofradis, Sádaba.
191. Nicolás Giménez Algar, id.
192. José-María Solareina Fuendurae, Rueda.
193. Isidoro Arnal Valero, Alfamén.
194. Pedro Pintanel Rabadán, Cadrete.
195. Manuel Villa Sola, Zaragoza.
196. Vicente Gómez Cebrián, Sediles.
197. Antonio Nuño Vierlas, Calatayud.
198. Miguel Casado Arregui, Gallur.
199. Luciano Murillo Lidarte, Z., Costa, 8.
200. Segundo Pardo Inés, Farasdués.
201. Juan Gracia Aranda, Alarba.
202. Silvestre Gracia Aranda, id.
203. Pascual Conrado Trallero, Cartuja Baja.
204. Bernardo Mallén Hernando, Montón.
205. Benito Lorén Galindo, Z., Casta Alvarez, 32.
206. Manuel Alfonso Blesa, id., C.º Higuera, 91.

Expedidas el día 10.

207. Gregorio Aparicio Gracia, Oseja.
208. Antonio Sotelo Alvaro, Jarque.
209. Alejandro Asín Iriarte, Asín.
210. Melchor Asín Iriarte, id.
211. Luciano Ballesta Soler, Z., C.º Torrero.
212. José Briz Mezquita, Cariñena.
213. Antonio Francie Bel, Caspe.
214. Manuel Berges García, id.
215. Isidro Bret García, id.
216. Tomás Lenate Buenalapa, id.
217. Vicente Perdiel Leandro, id.
218. Joaquín Bordenaba Castillo, id.
219. Manuel Anón Lasheras, id.
220. Agustín Costa Viu, id.
221. Vicente Terved Arráiz, id.
222. Antonio Lorén Bade, id.
223. Jenaro Callao Bello, id.
224. Francisco Loscertales Gil, Z., Magdalena, 4.
225. Galo Sola Cuber, id., Casablanca, 138.
226. Ramón Aguirregomezcorra Juaristi, id., Cerdán, 11.
227. Florencio Serrano Bonafonte, id., Algora, 85.
228. Sebastián Norasu Reus, Caspe.
229. Manuel Lafuente Lacorte, Carenas.
230. Domingo Muñoz Lafuente, id.
231. Jesús Ramírez Navarro, Sádaba.
232. Antonio Gonzalvo Aznar, Urrea de Jalón.
233. Manuel Fernández Freis, Z., Flandes, 19.
234. Isidro Fernando Alcolea, La Puebla de Alfindén.
235. Angel Cativiela Cativiela, Aranda de Moncayo.
236. José Ascaso Collado, Codo.
237. Juan-José Soler Lahoz, Belchite.
238. Ceferino García Lahoz, id.
239. Ildefonso Aloras Salinas, id.
240. Casimiro Virgós Máñez, id.
241. Aniceto Pérez Val, id.
242. Angel Roca Falcón, Zaragoza.
243. Dionisio Renadro Arquedas, id.
244. Emeterio Felices Torralba, id., M. Domingo, 71.
245. Gregorio Liñán Asín, Paracuellos de la R.
246. Santos Chagoyen López, Mallén.
247. José Tomás Gómez, Z., Sangenis, 6.
248. Lorenzo Pellicer Magallón, Litago.
249. Tomás Jiménez Zueco, id.
250. Isidoro Jiménez Soria, id.
251. Ambrosio Iruarben Zueco, id.
252. Julio Millán Lite, Pozuel de Ariza.
253. Isidoro Mateo Esteban, Herrera de los Navarros.

254. Jesús Cena Aguilar, Zaragoza, Centro, 12.
255. Santiago Bonet Floria, Castejón de Valdejasa.

Expedidas el día 11.

256. José Luño Cubero, Alfajarín.
257. Silvestre Gay Mur, Pinseque.
258. Lamberto Sangrós Soler, id.
259. Mariano Blas Fuertes, Daroca.
260. Ramón Abril García, id.
261. Simón Franco Alejo, Bardallur.
262. Urbano Castrillo Abadía, Murillo.
263. Agustín Garza Cabello, Ricla.
264. Hilario Sánchez Ondiviela, Calatorao.
265. Fernando Velilla Gracia, id.
266. José Berna Lambea, Ambel.

Expedidas el día 12.

267. Martín Román Laborda, Tabuena.
268. Santiago Gil Ibáñez, Trasobares.
269. José Auría Moliner, Luna.
270. Eugenio García Uriel, Utebo.
271. Antonio Salas Muñoz, Santa Isabel.
272. Antonio Veruete Gimeno, Zaragoza, Palafox, núm. 11.
273. Victoriano Noteros Val, id., Cortesías, 7.
274. Pedro Francisco Millas, Tabuena.
275. Julio Grañer Maná, Mequinenza.

Expedidas el día 13.

276. Andrés Navarro Vidal, Uncastillo.
277. Lázaro Soria Orna, La Almunia.
278. Pedro Moncín Cortés, Pradilla de Ebro.
279. Juan Benedi García, Brea.
280. Matías Mingote Lorente, Alagón.
281. Leonardo Lodalla Rubete, Magallón.
282. Martín Lorente Gimeno, Miedes.
283. Alejandro Hernández Sierra, Santa Cruz de Grío.
284. Antonio Miravall Puyó, Maella.
285. José Bendía Mias, id.
286. Vicente Freja Martín, id.
287. Saturnino Lázaro Latorre, Calatorao.
288. Cristóbal Lázaro Latorre, id.
289. Genaro López Pueyo, Zaragoza, S. José de Calatrava, 22.
290. José Paúl Latas, La Joyosa.
291. Octavio Hernández Ibáñez, Clarés de Ribota.

Expedidas el día 15.

292. Ramón Ciro Brau, Maella.
293. Vicente Lacueva Pallés, id.
294. Modesto Ballarín Hurguet, id.
295. Ramón Lacueva Soler, id.
296. José Barceló Andréu, id.
297. Emilio Lacueva Pallés, id.
298. Jaime Julve Morales, Zaragoza, Monterregado, 13.
299. Julio Renancio Sariñena, id., Fillas, 11.
300. Fermín Val Tejero, El Burgo de Ebro.
301. Ambrosio Aquisán Lobera, id.
302. Celedonio Caudepón Perulán, Rueda de Jalón.
303. Mariano Garza Alvarez, Morata de Jalón.
304. Manuel Poblador Martínez, Caspe.
305. Antonio Lastre Bordonaba, id.
306. Simeón Sánchez Escolano, Tauste.
307. Tomás Alba Briz, Miedes.
308. José Sánchez López, Alagón.
309. José Sanz Martínez, Lumpiaque.
310. Miguel Bailad Alcorisa, Movera.

311. José M.^a Bailad Alcorisa, id.
 312. Sebastián Sanz Zaragoza, La Almunia.
 313. Genaro Asin Asín, Orés,

Expedidas el día 16.

314. Enrique Salinas Trasculla, Mediana.
 315. Pascual Serrano Panivino, id.
 316. José M.^a Benedicto García, id.
 317. Demetrio Casabona Pozo, Zaragoza.
 318. Antonio Rafia Cubero, id.
 319. Félix Lafuente Castro, Pradilla.
 320. Eusebio San Moya, Luceni.
 321. Juan Solana Ibáñez, Boquiñeni.
 322. Domingo Egea Langarita, Epila.
 323. Manuel Moneva Sánchez, Fuentes de Jiloca.
 324. Pedro Albiac Tomás, Zaragoza, Santiago, 22.
 325. Jesús Lambán Pérez, Sierra de Luna.
 326. Teodoro Valero Redondo, Alfamén.
 327. Antonio Lázaro Corbatón, Daroca.
 328. José Lázaro Corbatón, id.
 329. Miguel Jiménez Turón, Remolinos.
 330. Rafael Pieza Rineus, Zaragoza, Torre, 6.
 331. Pedro Monge Remacha, id., Santiago, 22.
 332. José Vicente Patricio, id., Camino de San José, 48 y 50.
 333. Francisco Vilella García, id., Bellaviste, 11.
 334. Hilario Basón Arcega, Alagón.
 335. Teodoro Lasheras Ruiz, id.
 336. Mariano Planillas Gustrán, id.
 337. Tomás Aisa Martínez, Sádaba.
 338. Ramón Martínez Blasco, Epila.
 339. Julián Mateo Villa, Sos.
 340. Raimundo Pérez Comenge, Alagón.
 341. Ricardo Sánchez Serrano, id.
 342. Gregorio Pérez Comenge, id.
 343. Félix Sánchez Bara, Navardún.
 344. Juan Pérez Machín, Sos.
 345. Martín Henández Arnal, Cosuenda.
 346. Maximiliano Muñoz Peiro, id.
 347. José M.^a Lahoz de los Reyes, Santa Cruz de Grío.
 348. Domingo Lahoz de los Reyes, Aldehuela.
 349. Emilio Lázaro Labarta, El Frasno.
 350. José Lázaro Labarta, id.
 351. Celestino Romeo Hernández, Santa Cruz de Grío.
 352. José Gil Lambía, Epila.
 353. Pascual Roche Egea, Tauste.
 354. Isidoro Roche Egea, id.
 355. Miguel Salanova Ondiviela, Epila.
 356. Amado Hernández Francés, Zaragoza, San Blas, 81.
 357. Luciano Aznar Pelegrín, id., Teatro Principal.
 358. Gregorio Cardona Rodrigo, Castejón de Valdejasa.
 359. Columbano Sánchez Arasco, Valpalmas.
 360. José Ibor Gavas, Ardisa.
 361. Marcelino Radal, Tarazona.
 362. Eduardo de Miguel Martínez, La Zaida.
 363. Bernabé de Miguel de Pedro, id.
 364. Pascual Añños Pascual, Novallas.
 365. Jorge Simón Soler, Velilla de Jiloca.

Expedidas el día 17.

366. Tomás Pérez Liñán, Paracuellos de la Ribera.
 367. Eugenio Cuenca Tejedor, id.
 368. Mateo Ibáñez Joven, Morés.
 369. Santiago Yarzal Ortiz, id.
 370. Ricardo Uriol Barra, Saviñán.
 371. Antonio Berdejo Villalba, id.
 372. Victorio Franco Lahuerta, id.

373. Antonio Sánchez Vincuerie, id.
 374. José Sánchez Liñón, Paracuellos.
 375. Lorenzo Serrano Gasca, Morés.
 376. Tomás Serrano Ibáñez, id.
 377. Constantino Tobajas Moreno, Saviñán.
 378. Primitivo Sarasa Lardiés, Puendeluna.
 379. Ibo García San Luceni.
 380. Paulino Lara Causén, id.
 381. Pedro Caseán Pablo, Zaragoza, Dato, 11.
 382. José Garriga Salas, id., Prudencio, 23-25.
 383. Santos García Larraz, Tauste.
 384. Cesáreo Cabestré Larraz, id.
 385. Antonio Alcubierre García, Zuera.
 386. Antonio Curdi Vitaller, Castellar.
 387. Julián Curdi Vitaller, id.
 388. Francisco Abad Loscertales, Movera.
 389. Cándido Usón Trunell, Perdiguera.
 390. Celestino Acín Ladreda, Zuera.
 391. Mariano Guillén Herrero, Zaragoza, Alfocea.
 392. Jesús Campos Recio, Ruesca.
 393. Mariano Granjed Arruga, Perdiguera.
 394. Antonio Royo Gonzalvo, Zaragoza.
 395. Manuel Ainaga Román, Pradilla de Ebro.
 396. Isidro Gimeno Bayo, La Muela.
 397. Ciriaco Latorre Bonel, Tarazona.

Expedidas el día 18.

398. Alejo Badía Boltor, Quinto.
 399. Agustín Miguel Gonzalvo, Gelsa.
 400. Francisco Aznar Barreras, id.
 401. Mariano García Badía, Quinto.
 402. Prisco Tomás Lasobras, Luna.
 403. Lorenzo Muro Aguiral, Z., A. Burriel, 3.
 404. Federico González Bel, Vellilla de Ebro.
 405. Felipe Brune Ballestín, Berruoco.
 406. Mariano Marco Aisa, Uncastillo.
 407. Clemente Bayo Júdez, Z. Castillo, 41.
 408. Eduardo Gómez Cabrejas, Mallén.
 409. Enrique Hernández Escudero, Z., La Torre, 14.
 410. José Salvatierra Martínez, id., Monforte, 4.
 411. Matías Agoiz Heredia, Mallén.
 412. Angel Riazuelo Rosal, Escatrón.
 413. Alejandro Manjay Franco, Casetas.
 414. José Puyol Arcas, Ejea.
 415. Francisco Martes Lisón, Villanueva Gállego.
 416. Norberto Miravete Dieste, id.
 417. Felipe Sarto Oliván, id.
 418. Julián Lisón Bandín, id.
 419. Carlos García Torijano, Z., Casablanca, 70.
 420. Jesús Gracia Jaraba, id., Zapata, 37.
 421. Eugenio Escudero Fola, id., Paz, 7.
 422. Crescencio Lozano Gracia, id., D. Juan de Aragón, 22.
 423. Juan Altabá Bodalo, id.
 424. Graciano Mariscal Hernando, Z., Independencia, 32.
 425. Calixto Gonzalo Aranda, id., Cabezo Cortado, 348.
 426. Ricardo Castro Giménez, id., Torre, 6.
 427. Gregorio Rubio Palacios, id., Avenida Puente Pilar, 31.
 428. Simón Pérez Pablo, Villalba.
 429. Manuel Fernández Cortés, Uncastillo.
 430. Enrique Berges Gayán, Fuentes de Jiloca.
 431. José Mendi Arbuniés, Uncastillo.
 432. Cirilo Aznar Torres, Alfamén.
 433. Quintín Campos Aznar, id.
 434. Mariano Bernal Guillén, Villanueva de Gállego.
 435. Pascual Oñate Pardo, id.
 436. Manuel Gil Almor, Herrera de los Navarros.
 437. Anselmo Ibáñez Lasén, Ateca.

438. Lucas Martínez Corominas, Z., San Blas, 18.
 439. Guzmán Roche Alloza, id., Boggiero, 68.
 440. Francisco Gracia Bosque, Ricla.
 441. Antonio Lobera Bochst, El Burgo.
 442. Faustino Aranda Gascón, Zuera.
 443. Lorenzo Gimeno Murillo, Castejón de Valdejasa.
 444. Francisco Salas Bielsa, Escatrón.
 445. Juan Lalanda Soterías, Asín.
 446. Gregorio Subías Delmás, Fuentes de Ebro.
 447. Francisco Sánchez Aranda, id.

Expedidas el día 20.

448. Adolfo Forner Saloni, Fabara.
 449. Juan Lora Blasco, Ejea.
 450. Vicente Galán Navarro, Quinto.
 451. Antonio Calvo Mañero, Tarazona.
 452. Bernardo Molen Ibáñez, id.
 453. Manuel Nadal Pérez, Torres de Berrellén.
 454. Manuel Domínguez Felices, Herrera de los Navarros.
 455. Leoncio Gabás Aznar, Maleján.
 456. Fausto Frat Aliaga, Aguilón.
 457. Felipe Caballero Llefons, Casetas.
 458. Victoriano Recaj Abad, Erla.
 459. Modesto Ruiz Millas, id.
 460. Amado Alastruey Millas, id.
 461. Mariano Campanel Beamonte, id.
 462. Aurelio Palacín Bandrés, id.
 463. Hilario Samper Laborda, id.
 464. Domingo Serrano Ibáñez, Morés.
 465. Isidoro Sanz Gamoneche, Tauste.
 466. Fernando Lambea Navarro, id.
 467. Pablo Barrutia Berlín, id.
 468. Francisco Lavilla Gracia, Saviñán.
 469. Luciano Mariano Roche Alloza, Z., Palomar, 33.
 470. Serrano Brun Arque, id., San Gil, 54.

Expedidas el día 22.

471. Luis Vera Cundrillo, Novallas.
 472. Angel Gómez Gracia, El Burgo.
 473. Joaquín Fraile Bayo, Z., Cádiz, 7.
 474. Cosme Gracia Barranco, Torralba de Ribota.
 475. José Pérez Pérez, Calatayud.
 476. José Bonell Hernández, id.
 477. Luciano Moreno Aliacar, id.
 478. León Aparicio Hernández, id.
 479. Mariano Sánchez Chueca, id.
 480. Pascual Cortés Miguel, Asín.
 481. Matías Montierga Rodrigo Alvarez, Monreal de Ariza.
 482. Julio Orensanz Navarro, Zuera.
 483. Mariano Lamuela Manero, Bárboles.
 484. Magén Pérez Malen, Mallén.
 485. Pedro Burguete Asín, Asín.
 486. Pascual Pisán Guerrero, Torralbilla.
 487. Dionisio Arruga Almenara, Rueda de Jalón.
 488. Melitón Liena Gimeno, Terrer.
 489. Eusebio Mesa Martínez, id.
 490. Manuel Francés Fau, id.
 491. José Charles Baselga, id.
 492. Gaudencio Baigorri Uriz, Navardún.
 493. Daniel Serrano Mániz, Cartuja Baja.
 494. Luciano Artieda Laoj, Sos.
 495. Fermín Moreno Arguedas, Berdejo.
 496. Francisco Manero Velázquez, Pinseque.
 497. Angel Cristóbal Gómez, Torrijo.
 498. Angel Caudepón Tena, Rueda de Jalón.
 499. Mariano Mara Viña, Biel.
 500. Hilario Caller Cubero, Alagón.

Expedidas el día 23.

501. Joaquín Aisa Aragiés, Farasdués.
 502. Jacinto Serrano Gafea, Alhama.
 503. Pablo Muel Romero, id.
 504. Juan Gera Ballestar, Luceni.
 505. Miguel Andía Falcón, Borja.
 506. Avelino Cruz y Cruz, Ainzón.
 507. Francisco Ramón Murillo, Borja.
 508. Eugenio Mustienes Canos, Luceni.
 509. Audencio Cortés Gil, Asín.
 510. Emilio Labune Osauz, Zaragoza, Paseo del Ebro, 62.
 511. José Soriano Costarday, id., Larraz, 4.
 512. Manuel Seroda Sampietro, id., Paseo del Ebro, 38.
 513. Martínez Zamboray Asín, Ejea.
 514. Domingo Laborda Casabrué, id.
 515. José Benages Balaguer, Fabara.
 516. Joaquín Vales Vallere, id.
 517. Ramón Alcañiz Villacampa, Zuera.
 518. Serafín Fandos Monforte, id.
 519. Santos Doga Giménez, id.
 520. León Labrador Guiral, Sástago.
 521. Genaro Gota Cabrera, Utebo.
 522. Luis García Gracia, Alcalá de Ebro.
 523. Pablo Cuenca García, id.
 524. Luis García Teller, id.
 525. Felipe Nocito Gállego, Piedratajada.
 526. Nemesio de Sus Verús, id.
 527. Antonio Gracia Pérez, La Zaida.
 528. Pedro Gómez Cubero, Santa Cruz de Grió.
 529. Manuel Gamito Obispo, Ariza.
 530. Pedro Pérez Calvo, Casetas.
 531. José Bertol Ordóñez, Figueruelas.
 532. Agustín Castán Romeo, id.
 533. Manuel Cortés Comparé, Asín.

Expedidas el día 24.

534. Antonio Nevi Ezpín, Daroca.
 535. Angel Gracia Saldaña, id.
 536. Pedro Viballenje Cañosa, Z., Contamina, 18.
 537. Octavio Altala Morales, id., Monterregado, 38.
 538. Ramón Martínez García, Epila.
 539. Feliciano Lana Gil, id.
 540. Enrique Embid Cabello, Z., Sangenis, 65.
 541. Manuel Gracia Alastuey, El Burgo.
 542. Daniel Sanuez Rodríguez, Zaragoza, Montemolín, 100.
 543. José Cortés Ruiz, Fuentes de Jiloca.
 544. Luis Prieto Ballestín, Gallocanta.
 545. Esteban Sorrosal Laguna, Z., Paz, 8.

Expedidas el día 25.

546. Damián Buey Bequé, Uncastillo.
 547. Francisco Buey Bequé, id.
 548. Carlos Bustamante Tallus, Calatayud.
 549. Joaquín Fernández Zeldes, Zaragoza.
 550. Antonio Granja Peco, Fuentes de Ebro.
 551. Máximo Navarro Amegui, Uncastillo.
 552. Donato Gómez Vela, Zaragoza.
 553. Ramiro Gracia Gallego, San Juan.
 554. Manuel Arregui García, Uncastillo.
 555. Valentín Sierra Esteban, Gallur.
 556. Roberto Bernal Bernal, Valtorres.
 557. Vicente Loscertales Raffles, Movera.

Expedidas el día 26.

558. Angel Sánchez Echevarría, Uncastillo.

559. Juan Pedro Forcane Gil, Anento.
560. Francisco Poderós Marzo, Z., Sobrarbe, 59.
561. Pascual Catalán Santos, Velilla de Jiloca.
562. José Lacueva Peiro, Lécera.
563. Joaquín Simón Dueñas, id.
564. Antonio Gracia Laiglesia, Belchite.
565. Pascual Val Millán, id.
566. José Ortiz Biel, id.
567. Antonio Gondo Bordenas, San Mateo de Gállego.
568. Manuel Gascón Lahuerta, Z., Marraco, 37.
569. José Fernando Asta Mujuel, Z., Pignatelli, 82.
570. Angel Escudero Abenia, Quinto.

Expedidas el día 27.

571. Genaro Vicente Floria, Vistabella.
572. Mariano Lavilla Vicente, Zaragoza, La Baileira, 259.
573. Pascual Peña Navarrete, Belchite.
574. Victoriano Hernández García, Zaragoza, Manicomio, 181.
575. Marcelino Martínez Esteban, Avenida Hernán Cortés, 36.
576. Pascual Vera Mora, Calatayud.
577. Nicolás Tortosa Marqués, id.
578. Justo Aured Millán, La Muela.
579. Juan Pablo Palencia Soguero, Fuendetodos.
580. Pascual Coscolluela Francés, Tauste.
581. José Nuño Viras, Valtorres.
582. Lorenzo Miralles Bernal, id.
583. César Peiro Ruiz, Abanto.
584. Julián Alba Casanova, Villamayor.
585. Pascual Mielsa Lozano, id.
586. Tomás Torrijos Berges, Urrea de Jalón.
587. Segundo César Molinero, Nigiüella.
588. Florentín Benedí Gómez, id.
589. Julio Lamuela Navarro, Pedrola.
590. Anselmo Careto Blasco, Zaragoza, Dulong, 9.
591. Faustino Lasarte Sánchez, Pomer.
592. Félix Marín López, Gotor.
593. José Pueyo Luna, Luna.
594. Fructuoso Loshuertos Barriendo, Muel.
595. Macario Martín Saz, Orcajo.
596. Bautista Villanor Soriano, Daroca.
597. Cesáreo Sebastián Hernández, id.
598. Javier Tornol Sorianos, Casetas.
599. Fidel Lerilla Marco, Luna.
600. José Franas Lahuerta, Calatayud.
601. José María Falcó Plon, Paniza.
602. Eugenio Mola de los Santos, Bordalba.
603. Ramón Belled Lupón, Pina.
604. Romualdo Fanlo Val, id.
605. Joaquín Blancas España, Paracuellos de Jiloca.
606. José Gállego Ballano, Maluenda.
607. Dámaso Gimeno Morlanes, id.
608. Francisco Garralaga Jiménez, Zaragoza, Carretera Valencia, 262.
609. Casimiro Continente Monforte, Velilla de Ebro.

Expedidas el día 29.

610. Antonio Fabro Marín, El Frasno.
611. Juan Macén Lacoma, Alagón.

Expedidas el día 30.

612. Aniceto Valcarlos Espaulo, Novallas.
613. Manuel Gracia Sala, Longares.
614. José Guerrero Hernando, Fuentes de Jiloca.
615. Jeremías Brias Sauca, Zuera.
616. Marcos Lobera Sánchez, Cariñena.

617. Manuel Benedí Bravo, Maluenda.
618. Francisco Jimeno García, Montón.
619. Fernando Tolosa Aldana, id.
620. Manuel Simón Valenzuela, id.
621. José M.^a Vera Cunchillos, Novallas.
622. Salomé Vergara Latorre, Embid de Ariza.
623. Luis Martínez Cruz, Gallur.
624. Waldo González Fernando, Zaragoza, Mercedes, 13.
625. Manuel Vera Vera, Tauste.
626. Joaquín Manero Ballarín, Zaragoza, D. Jaime, 46.
627. Jesús Langa Cabello, Purroy.
628. Clemente Bernal Bernal, Valtorres.
629. Francisco Navasa Bonet, Puendeluna.
630. Julián Cegoñino Laguarda, Piedratajada.
631. Félix Conde Pérez, Sierra de Luna.
632. Mariano Mandín Aranda, id.
633. Pedro Palacín Tirapo, Uncastillo.
634. Antonio Albesa Buenacasa, Caspe.
635. Manuel Jimeno Berges, id.
636. Protasio García Barranco, Torralba de Ribota.
637. Higinio Cabeza Tierra, id.
638. Eladio Albacete Mara, Bijuesca.
639. Augusto Asensio Serrano, Villalengua.
640. Francisco Romanos Valtuena, id.
641. Pedro Miguel Gil, Bijuesca.
642. Isabelino Viernes Larriba, Las Pedrosas.
643. Eugenio Blasco Bailo, Ejea.
644. Manuel Cortés Romero, Carenas.
645. Clemente de Castejón Minguijón, id.

Expedidas el día 31.

646. Antonio Monreal Rampilusa, Epila.
647. Francisco Pallarín Salanova, id.
648. José Huerta Adiego, id.
649. Fernando Vas Gómez, Villarroya de la Sierra.
650. Blas Lázaro Rubio, Calatayud.
651. Silverio Gaspar Gaspar, Villarroya de la Sierra.
652. Jacinto Ansia Colón, Luna.
653. Benito Mateo Hernando, Munébrega.
654. Miguel García Julio, Urrea de Jalón.
655. José Martínez García, Bardallur.
656. Fabián Pablo Francia, Belmonte.
657. Estanislao Yagüe Melendo, Castejón de las Armas.
658. Alberto Hernández Solanas, Bardallur.
659. Eduardo Alonso Vidal, Alfajarín.
660. Miguel García Lázaro, Epila.
661. Antonio Subirón Tolosana, Ardisa.
662. Jacinto Bailo Vicente, Cuarte.

El Gobernador,

Elviro Ordiales Oroz.

SECCION QUINTA

Núm. 1.838.

Jurado Mixto de Comercio en general.

Debiendo procederse por este Jurado Mixto, a fijar los salarios, horarios y fiestas, que han de regir para la Dependencia mercantil, en todos los pueblos de la provincia, se abre información pública por veinte días, a partir de la publicación de este aviso en el BOLETIN OFICIAL, a la que podrán concurrir de palabra o por escrito cuantos se consideren interesados, ante este Organismo. (Coso, núm. 3, segundo derecha).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.837.

Audiencia Territorial de Zaragoza.

Cédula de notificación.

En los autos instados en el Juzgado de primera instancia núm. 3, de los de esta Capital, por D.^a Pilar Aznar Gil, contra D. Bernabé Alonso, sobre divorcio, se ha dictado, por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Zaragoza, a veinte de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—En los autos de juicio de separación de personas y bienes seguidos en el Juzgado número tres, de los de esta Capital, a instancia de Pilar Aznar Gil, casada, mayor de edad, y vecina de Salillas de Jalón, a la que ante esta Audiencia representa en concepto de pobre el Procurador don José Buendía, bajo la dirección del Letrado D. Mariano Alfranca, contra D. Bernabé Maldonado Alonso, también casado, mayor de edad y de ignorado domicilio, cuyos autos penden para su resolución ante esta Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial, habiendo sido parte en ellos el señor Fiscal,

Fallamos: Que dando lugar a la demanda, debemos decretar y decretamos la separación de personas y bienes de los cónyuges Bernabé Maldonado Alonso y Pilar Aznar Gil, declarando culpable al marido e imponiéndole las costas de este juicio. Reclámese del Juzgado de primera instancia número tres, de los de esta Capital, testimonio del estado que alcance el incidente de pobreza instado por Pilar Gil para sostener este juicio. Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma prevenida por la Ley.— Así por esta nuestra sentencia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.— Mariano Quintana.— Mariano Miguel.— Manuel G. Alegre».

Y para que conste y sirva la presente de cédula de notificación en forma al demandado rebelde D. Bernabé Maldonado Alonso, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a dos de abril de mil novecientos treinta y cuatro.— Es copia: El Oficial de Sala, Pedro Martín.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.836.

JUZGADO NUM. 3

D. Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del distrito número 3, de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado pende, a instancia de D. Benigno Munárriz Maya, expediente sobre información de dominio de la finca siguiente:

«Terreno-solar, situado en el casco exterior de esta ciudad de Zaragoza, y su calle denominada de D. Mariano Royo, de extensión superficial trescientos ochocientos metros cuadrados, correspondiéndole el número ocho en el aparcamiento; lindante por la parte de la derecha entrando a dicho solar con finca número seis propiedad de D. Félix Latre; por la izquierda con finca número diez, propia de D. Pablo Díaz; por la espalda con la de D.^a María Blanchar, y por frente con dicha calle: Adquirida de D. Julio Aniento Lou, de esta ve-cindad».

En cuyo expediente he acordado convocar a las personas ignoradas y que se crean perjudicadas en la inscripción de dominio solicitada, para que comparezcan, si conviene a su derecho, ante este Juzgado den-

tro del plazo de ciento ochenta días, a contarse desde el once de noviembre último en que fué insertado el primer edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en el que se insertará este tercer edicto, para hacer valer el que les corresponda; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—Pablo de Pablo.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 1.831.

CALATAYUD

D. Emilio Gómez Moreno, Juez especial para la aplicación de la ley de Vagos de los partidos de Calatayud-Ateca-Daroca-La Almunia de Doña Godina y Cariñena;

Por el presente se cita, llama y emplaza al presunto vago-maleante, Félix Moreno Casasolas, natural de Madrid, hijo de Félix y Angela, sin oficio ni domicilio y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Calatayud, por tenerlo así acordado en el expediente vago maleante que contra el mismo se sigue con el número 3 del año actual, y en el que por auto de esta fecha ha sido declarado rebelde, y ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura, detención y conducción a la Cárcel de este Partido y a disposición de este Juzgado del expresado sujeto.

Dado en Calatayud a dos de abril de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez, Emilio Gómez.—Por su mandado, Justo López

Núm. 1.830.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Luis Giménez Armijo, Juez de instrucción de La Almunia de D.^a Godina;

Por el presente se ofrece el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los parientes más próximos del mendigo Félix Morales, natural de Alfaro (Logroño), que fué encontrado cadáver en la villa de Epila el día trece de febrero pasado, y por cuyo motivo instruye este Juzgado el sumario núm. 19 de 1934.

Dado en La Almunia a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez de instrucción, Luis Giménez Armijo.—El Secretario, Pascual Candela Polo.

Núm. 1.835.

MADRID

En los autos promovidos en este Juzgado de primera instancia número 11, de esta Capital, por el Banco Hipotecario de España, contra D. Mariano Zazurca Palacios, sobre reclamación de un préstamo de 80.000 pesetas de capital, intereses y costas, garantizado con una finca urbana, sita en Zaragoza, en la carretera de Huesca, partida del Arrabal, se dictó la siguiente:

«*Providencia:* Juez, Sr. Arín.— Madrid, dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y tres.— Por presentado el anterior escrito, que se unirá a los autos de su referencia, y como se solicita; siendo transcurridos los quince días que la Ley previene sin que el demandado D. Mariano Zazurca Palacios haya satisfecho su débito al Banco Hipotecario de España, se decreta en favor de éste el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada, consistente en la urbana dedicada, parte a vivienda y parte a industria, en la carretera de Huesca, partida del Arrabal, situada en Zaragoza, descrita en autos, cuya posesión se dará en nombre del Banco al portador del exhorto que al efecto se libre al

Juzgado de primera instancia Decano de dicha Ciudad, o a la persona que el portador designe, requiriéndose a los arrendatarios para que le satisfagan las rentas; anótese previamente el secuestro en el Registro de la Propiedad correspondiente por la cantidad de cinco mil ciento noventa y dos pesetas sesenta y seis céntimos a que asciende los semestres cuya falta de pago motiva el procedimiento y por mil quinientas pesetas más para costas y gastos; reclámese del propio Registro, certificación en relación del estado de cargas que en la actualidad graven el inmueble a partir de primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres; notifíquese este proveído al D. Mariano Zazurca Palacios, requiriéndosele a la vez para que dentro de dos días satisfaga su débito al Banco Hipotecario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se anunciará la venta en pública subasta de la finca hipotecada y se rescindirá el contrato de préstamo; y para que dentro de seis días presente en la Secretaría los títulos de propiedad de la repetida finca, bajo apercibimiento de ser deducidos a su costa por testimonio.—Lo mandó y firma SS.³; doy fe.—A rin.—Ante mí, Luis Moliner.

Y habiendo fallecido el deudor D. Mariano Zazurca Palacios e ignorándose por la parte actora quiénes sean sus herederos o causahabientes, a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por la presente se hace la notificación y requerimiento acordados en la providencia que antecede a los herederos o causahabientes del D. Mariano Zazurca Palacios, para los fines que dicha providencia indica.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, la expido y firmo con el V.º B.º de SS.³, en Madrid, a ocho de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Luis Moliner.—V. B.º: El Juez de primera instancia, Felipe de Arin.

Juzgados municipales.

Núm. 1.833.

JUZGADO NUM. 1

D. Sabino Bea Castillo, Juez municipal del Juzgado número uno, de esta Ciudad;

Hago saber: Que en el juicio verbal que luego se dirá, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Zaragoza, a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. El Sr. D. Sabino Bea Castillo, Juez municipal del Juzgado número 1, de esta Ciudad; visto este juicio verbal, instado por D. José Tremul Puertas, mayor de edad, de esta vecindad, como apoderado administrador de la razón social «Nicolás Hermanos», contra D. Pedro Puyol Pérez, mayor de edad, casado, vecino que fué de San Sebastián, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas,

Fallo: Que debo condenar y condeno a D. Pedro Puyol Pérez, a que pague a la razón social «Nicolás Hermanos», la suma de setecientas pesetas con ochenta céntimos reclamadas, imponiendo a dicho demandado las costas de este juicio; ratificando, como ratifico, el embargo preventivo practicado en este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mandoy firmo. Sabino Bea.—Rubricada.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—Sabino Bea.—P. S. M., Alberto Garnica.

Núm. 1.834.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de lo mandado por el señor Juez muni-

cipal del Juzgado número dos, se cita por la presente a Santiago Lázaro Cuesta, domiciliado últimamente en Bilbao, Recalde Berri, letra K, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día doce de los corrientes, a las diez, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito Democracia, 64, a fin de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, sobre amenazas; apercibiéndole que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, primero de abril de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, José Irazo.

Núm. 1.805.

LOBERA DE ONSELLA

D. Leoncio Artigas Horcado, Juez municipal de Lobera de Onsella, partido de Sos del Rey Católico, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia vacante la misma a concurso de traslado, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de enero último, por término de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el B. O. de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid* durante los mismos.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al señor Juez de primera instancia de este partido.

Esta villa consta de 507 habitantes, y la retribución del Secretario es la de los derechos de Arancel.

Lobera de Onsella, a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Leoncio Artigas.

Núm. 1.788.

MEDIANA DE ARAGON

D. Manuel Asensio Mainar, Juez municipal de la villa de Mediana de Aragón, partido de Pina de Ebro, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia vacante la misma, a concurso de traslado, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de enero último, por término de treinta días, contados desde el siguiente al de que este anuncio aparezca inserto en el B. O. de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, durante los mismos.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al señor Juez de primera instancia de este partido.

Este pueblo consta de 1.190 habitantes y la retribución del Secretario es la de los derechos de arancel.

Dado en Mediana de Aragón a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Manuel Asensio.

PARTE NO OFICIAL

Materiales de Construcción y Pavimentación.

S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 del actual, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social, a fin de tratar de la conversión en obligaciones de determinado número de acciones de la Sociedad.

Zaragoza, 3 de abril de 1934.—El Consejero-Secretario, Isidro Palos Irazo.

IMPRESA DEL HOSPICIO